

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YOUPHONE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2013, a las 18h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Villalengua Oe4-76 y Álvarez del Corro 2do piso 2, se reúnen los socios de la compañía YOUPHONE Cia. Ltda.

Sr. Gabriel Henry Calle Raza, por sus propios derechos, propietario de Treinta y tres con 34 (33.34) acciones ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

Sr. Patricio Rubén López Villegas, por sus propios derechos, propietario de Treinta y tres con 33 (33.33) acciones ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

Sra. Angelita Victoria Escalante Gómez por sus propios derechos, propietaria de Treinta y tres con 33 (33.33) acciones ordinaria y nominativa de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una.

Todos ellos son socios de la compañía YOUPHONE Cia. Ltda. y, por estar presente el 100% del capital suscrito de la empresa, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución del Informe de los administradores, sobre las operaciones efectuadas en el periodo 2012**

**2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2012**

Preside la reunión el Sr. Patricio Rubén López Villegas y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Gabriel Henry Calle Raza. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- El presidente solicita que la secretaria de lectura al Informe económico de los señores administradores. La secretaria de lectura a los mismos y luego de conocer los socios realizan sus comentarios al respecto para luego de resolver algunas inquietudes aprobarlo por unanimidad.

2.- Por pedido del presidente de la junta se da lectura al contenido del estado de resultados que fueron puesto a disposición de los socios oportunamente. Los socios conocen el contenido de los mismos y luego de efectuar algunas consideraciones y comentarios proceden a aprobarlos.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura al documento el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-hoc.

Siendo las 17h00, el Presidente levanta la sesión

  
Sr. Patricio López Villegas  
Presidente-socio

  
Sr. Gabriel Calle Raza  
Secretario Ad-Hoc.- Socio

Sra. Angelita Escalante Gómez  
Socia